

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 1584

1980-11-05

HIGIENE Y SEGURIDAD. EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN



E: HYGIENE AND SAFETY. EQUIPMENT FOR RESPIRATORY PROTECTION. DEFINITIONS AND CLASSIFICATION.

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES: equipo de protección respiratoria; dispositivo de seguridad; clasificación; definición.

I.C.S.: 13.340.30; 01.040.13

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

Prohibida su reproducción

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 1584 fue ratificada por el Consejo Directivo en 1980-11-05.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico C11.3 Elementos y equipos de seguridad.

ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.
ARTÍCULOS DE SEGURIDAD
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
ECOPETROL
EMPRESA DE ACUEDUCTO - BOGOTÁ

FABRICATO
IDEMA
INDEPO LTDA.
MINISTERIO DE SALUD

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

**HIGIENE Y SEGURIDAD.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.
DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN****1. OBJETO**

Esta norma define y clasifica los equipos destinados a la protección personal de las vías respiratorias y su utilización según el tipo de contaminante presente en el ambiente.

2. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN**2.1 DEFINICIONES**

2.1.1 Abertura visual: ventana transparente de la pieza facial a través de la cual se puede ver.

2.1.2 Aerosol: dispersión de partículas sólidas o líquidas de tamaño inferior a 1 μm en un medio gaseoso.

2.1.3 Agentes contaminantes del aire: partículas sólidas o líquidas, vapores, gases y formas de energía presentes en el aire y que no forman parte de su composición normal, o que se encuentran en cantidades anormales.

2.1.4 Apoyo de barbilla: parte del protector respiratorio que sirve para apoyar la barbilla del usuario.

2.1.5 Arnés: elemento que sujeta la pieza facial.

2.1.6 Boquilla: parte de la pieza facial conectada a la vía bucal.

2.1.7 Cartucho (Caníster): recipiente que contiene un filtro purificador de aire.

2.1.8 Capucha: protector total de la cabeza con una abertura frontal para permitir la visión.

2.1.9 Comunicante oral: accesorio de la pieza facial que permite la transmisión de la voz del usuario del protector.

2.1.10 Cuerpo de mascarilla: pieza de la mascarilla que sirve de soporte a los otros elementos constitutivos de la misma.

2.1.11 Cuerpo de máscara: pieza de la máscara que sirve de soporte a los otros elementos constitutivos de la misma.

2.1.12 Equipo de suministro de aire: cualquier fuente de aire respirable, operado en forma manual o automática, el cual se conecta a la pieza facial y/o boquilla.

2.1.13 Filtro: material usado en protectores respiratorios para remover gases, vapores y partículas de la corriente de aire que entra al sistema respiratorio.

2.1.14 Filtro mecánico: elemento o conjunto de elementos que retienen mecánicamente el agente nocivo.

2.1.15 Filtro químico: conjunto de reactivos y catalizadores que retienen y/o transforman el agente nocivo por absorción con o sin reacción química y/o por catálisis.

2.1.16 Filtro mixto: el formato por un filtro mecánico y otro químico.

2.1.17 Humo: partículas pequeñas de diámetro inferior a 1 μm resultantes de una combustión incompleta, suspendidas en un gas, constituidas predominantemente por carbón, hollín u otros materiales combustibles.

2.1.18 Humo metálico: partículas sólidas en estado disperso de diámetro generalmente inferior a 100 μm , generadas por fusión o sublimación de materiales fundidos o líquidos.

2.1.19 Máscara: tipo de pieza facial que protege las entradas a las vías respiratorias y los órganos visuales.

2.1.20 Mascarilla: tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias.

2.1.21 Mascarilla interior: parte del cuerpo de máscara que cubre sólo las entradas a las vías respiratorias.

....

3.2 NORMA QUE DEBE CONSULTARSE

La siguiente norma contiene disposiciones que, mediante la referencia dentro de este texto, constituyen disposiciones de esta norma. En el momento de su publicación era válida la edición indicada. Todas las normas están sujetas a actualización; los participantes, mediante acuerdos basados en esta norma, deben investigar la posibilidad de aplicar la última versión de la norma mencionada a continuación.

NTC 1692: 1998, Productos Químicos. Definiciones y clasificación.

3.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

MINISTERIO DE TRABAJO (ESPAÑA). Normas comunes y adaptadores faciales. Madrid, 1979. 8 p. ilustr. (Norma Técnica Reglamentaria MT-7).

COMISIÓN VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES. Equipo de protección respiratoria. Caracas. CONVENIN. 28 p. ilus. (CONVENIN 1056).

CÓDIGO SANITARIO NACIONAL - COLOMBIA. Ley 9. Proyecto de reglamentación.

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org

